

DILIGENCIA.-Abárzuza a trece de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho. Fué leída en la lectura del acta de la sesión correspondiente al día 28 de agosto del mismo año e incluida esta notificación como parte integrante del acta de la sesión del día 11 de agosto de mil novecientos sesenta.

El Secretario:



*Handwritten signature*

... tuberías del agua de abastecimiento  
 con un total de 160 pts.  
 a 120 pts por 720 pts; por  
 ... y fabricar en la torre de  
 045 pts. De esta cantidad  
 4 roles de papel 7 pts cada uno  
 75 pts.  
 4 pesos; No 6, 4 pesos;  
 con lo que un total de ...

ubicar con el carro Paulino

Luis Armentariz y ...  
 ... de la ...  
 por carecer de carácter ofi.

... reunión de Audencia  
 ... con el siguiente  
 1 1/2 horas a 13 1/2; cada  
 Este honorario reperirá en

... eficientado de la Comarca  
 ... y 100 pts por

Ciclismo.

Organizar una carrera ciclista totalmente para el pueblo dotada con los premios siguientes: al 1º - 50 pts; 2º, 40; 3º 30; 4º 25; 5º, 20; 6º 15; 7º, 10 y 8º, 5 pts.

Concursos.

Organizar un concurso de canto de pías y otro de bailes de pías, dotados con 50 pts para los ganadores totalmente.

Carreras.

Una de sacos para niños con premios de 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 pts. También se acuerda colocar alguna carrera con diversos premios, fuso de ollas etc.

Colocamiento de los edificios;

Terminado el plazo de admisión de pliego, se puede abrir el único que ha sido presentado que corresponde a D. Benito Arana en el precio de 125 pts por día para cada uno de los edificios.

Auzalanes. Publicar un bando anunciando auzalanes para el próximo día 14.

Recetas facultativas. Cuenta de los farmacéuticos de la misma con estas cantidades para 1.957:  
 Farmacéuticos 308,25 pts; Secretarios: 519,30 pts; Médicos: 740 pts; Practicantes, 405,50 pts; Veterinario, 2.238,68 pts; Vacuna antigripal 204,50 pta Total 4.416,83 pts.

Recetas Guardia Civil. Suman un total de 2.487,15 pts.  
 Beneficencia: Por medicamentos para los inclusion en la misma 1.522,05 pts.

Arreglo de la Plaza. Se da cuenta de la peana utilizada en la misma, pagando a 70 pts por tra. los siguientes los que no han presentado factura y que anteriormente se ha visto la día de Jesús Echevarría y Enciso Velaz: Día 22 y 23 de julio: Carlos Bola 140 pts; día 24, Simón Ochoa, Querubén Arza y Ángel Echevarría son 210 pts; y mismo día Dousto Prieto, Jesús López y Mariano Echevarría, son 105 pts lo que hace un total de 455 pts.

Además de los mencionados han cooperado el carpintero Macario García, los 2 fusteros y sus hijos a los que se acuerda darles una merienda que no excede de 50 pts y Macario García diez libras de auzalanes.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión siendo las once y media horas de la noche, de la que se levanta la present, que será firmada cuando se apruebe, de todo lo cual como secretario, certifico



Epifanio Echevarría  
Santos J. Martínez  
Ángel Regalado  
Jesús J. Sainza  
Pantasio Piñole  
José Sainza  
Jesús López  
Macario García

*[Handwritten signature]*

Coujales:

- D. Quataro Araua
- " Paulino Pirola
- " Santo San Martin
- " Jesus Ochoa
- " Jesus Lainez
- " Angel Papola

En Alázarza a veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las nueve horas de la noche y previa convocatoria cursada en forma legal, se reunieron en la sala del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Epifanio Schererria Albia y en sesión extraordinaria, los Coujales que al margen se expresan, asistidos por el infrascripto secretario, D. Maximiano Ro Ayedarian.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dió lectura al acta de la sesión anterior que quedó aprobado por unanimidad.

A continuación se recibió informe, sobre el terreno en que fueron plantados por el Ayuntamiento unos chopos, que ahora son reclamados por D. Paulino Pirola, alegando fueron plantados en terreno de su propiedad. Como otros chopos fueron plantados sobre el año 1.943 ó 1.944, comparece D. Santo Lainez, que en aquella época era Teniente Alcalde del Ayuntamiento. D. Santo Lainez informa que efectivamente, los chopos mencionados fueron plantados cuando Alcalde D. Jesus Memorria y él era Teniente Alcalde. Dice así mismo que el terreno en cuestión siempre ha sido y es propiedad del Ayuntamiento ya que la parte de que es propietario el reclamante en la actualidad, nunca ha llegado hasta el camino, sino simplemente hasta el camino, como aún se puede ver, por existir en la actualidad los muros que lo delimitan. Así mismo dice que el camino que existe en ese terreno de Auroain, ha sido lo mismo tal como está ahora y siempre de propiedad del pueblo. Comparece también D. Francisco Elorriá que era en aquel tiempo Adjunto del Ayuntamiento, informando lo mismo que D. Santo Lainez y diciendo que siempre ha conocido que ese terreno es y era del Ayuntamiento.

Igualmente comparecen D. Francisco Elorriá y D. Angel Papola como representantes de los unos accioneros de la localidad, informando lo mismo que los dos anteriores, que siempre ha estado ese camino y el puente y que siempre ha pertenecido al pueblo.

El reclamante dice que se le dió a la escritora en la que dice que su finca linda con refajo y que si el camino ha existido siempre, él no cree es óbvia para dudar su propiedad.

A continuación y habiendo leído por los Sr. Secretario del Ayuntamiento, a cuerda de dejar la petición de D. Paulino Pirola. No obstante y por ser un asunto, se acuerda que el Sr. Alcalde y Secretario, consulten el caso con el



Se

Re

Fac

alojado D. Bernardo Lecarra.

Subasta.

El Sr. Alcalde informa de la visita realizada hoy por el funcionario de la Exma. Diputación, D. Eduardo Artache, examinando el material de muelles y dopo que se solicitó para subastarlo, comunicando que la impresión recibida es buena. Así mismo informa que del mismo estudio se ha sacado la conclusión de que es urgente limpiar el terreno donde se plantaron los últimos dopo, limpieza que se acordó se realizara por unanimidad.

A continuación se acordó solicitar de la Exma. Diputación 2.000 plantas de dopo de la clase "Canadiense" y otras 2.000 de "Lombardi".

Se acuerda por unanimidad que el Sr. secretario realice un viaje a Pamplona el próximo día uno, para asunto relacionado con una parcel solicitada recientemente por el fero de Abárquez-Ibarras.

Recurso.

Se informa por el Sr. secretario que el recurso presentado por D. Jesús As ante la Exma. Diputación sobre pago de trabajo, ha sido fallado a favor del recurrente.

Así mismo se informa se ha recibido recurso de D. Elicia Larrea, solicitando la condonación de multa impuesta por venta de 6.000 Kg. de lana a bofros. Se acuerda contestar al mismo y ser archivado en copia.

Facturas.



Museo de Electrica Belga para consumo de energía eléctrica: Ayuntamiento en 853,75 pts; frigorífico 323,75 pts y planta civil 43,75 pts, lo que hacen un total de 1.221,25 pts por el mes de junio todo ello.

Ofc. de Informes del Ayuntamiento, comunicando que el pto realizado para fiestas populares durante la fiesta citada es 4.000 pts.

Ofc. de Jesús Sabarria por los pelotas y arreglo de los muelles de 132 pts. Conforme.

Ofc. de Juan Pascual de 124 pts por artículos vendidos. Conforme.

Ofc. de Uralita S.A. de 358 pts. Conforme.

Yo habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo los once y media horas de la noche, de la que se levantó la presente acta, que será firmada cuando se oprime de todo lo cual, como secretario, certifico.

España

Paulino Pirola

Luis Larrea

Amortasio Azcona

Santos S. Martin

escritor